

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Neurociencias
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	14 de julio de 2025

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se debe analizar en profundidad la diferencia entre el número de preinscripciones y el número final de estudiantes matriculados, identificando las causas del desajuste y estableciendo estrategias para aumentar las matrículas de los estudiantes de nuevo ingreso.

- Se debe asegurar que la eliminación de la nota media de 6,5 como criterio de acceso se refleje de manera clara y que la prueba piloto de autoevaluación no se utilice hasta que esté recogida en la memoria verificada.
- Se deben definir los criterios específicos de admisión y deben estar correctamente publicados en la web del Máster.
- Se debe establecer el nivel de inglés requerido para la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se debe fomentar la participación del estudiantado en la gestión académica del Máster, facilitando mecanismos que permitan su implicación en la coordinación docente y en la toma de decisiones sobre su estructura.
- Se debe explorar la posibilidad de establecer programas de movilidad para estudiantes y profesorado, así como la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer la proyección exterior.
- Se debe garantizar una mayor dotación económica para el Máster, asegurando la mejora y actualización de laboratorios, infraestructuras y equipamiento docente. Actualmente, el Instituto de Neurociencias asume los costos asociados al uso de estos recursos, por lo que la Universidad de Salamanca debe asumir mayor responsabilidad en su financiación.
- Se recomienda evaluar la posibilidad de incorporar una orientación más clínica, biotecnológica y biosanitaria al programa, con el fin de ampliar las oportunidades de inserción laboral de las personas egresadas y diversificar las salidas profesionales más allá de la investigación y la docencia.
- Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

1-*El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-*El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso del Máster Universitario en Neurociencias es relevante y está actualizado, respondiendo a los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de la investigación en Neurociencias. El Máster está diseñado, principalmente, como un paso previo a la realización de estudios de doctorado, asegurando que los egresados adquieran las competencias necesarias para desarrollar investigaciones de alto nivel.

Asimismo, el perfil de egreso se ajusta a las necesidades de la sociedad, ya que la investigación en neurociencias es un campo en constante evolución y creciente demanda. Cabe destacar que el Título ha conseguido atraer a un 60% del estudiantado de fuera de Castilla y León, lo que atestigua su calidad y reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

El Máster está estrechamente vinculado al Programa de Doctorado en Neurociencias de la USAL, lo que refuerza su carácter investigador y su alineación con estudios avanzados. No obstante, se recomienda valorar la posibilidad de incorporar una mayor orientación clínica, con el fin de ampliar las salidas profesionales más allá del ámbito estrictamente investigador. Asimismo, en la visita, las personas empleadoras sugirieron los beneficios que podrían suponer al estudiantado la incorporación al Máster de actividades formativas como seminarios impartidos por personas expertas procedentes del sector biotecnológico y biosanitario, o la realización de prácticas externas en empresas, fomentando de este modo un perfil de egreso orientado hacia las necesidades de las organizaciones empleadoras.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-*Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

2-*Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-*La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*

4-*La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Planificación docente:

5-*La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.*

6-*La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)*

Coordinación docente:

7- *La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:*

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8-*La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.*

Criterios de extinción:

9-*Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.*

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias cuenta con procedimientos de acceso, admisión y matrícula de acceso público a través de la web institucional de la Universidad de Salamanca. No obstante, se han identificado varios aspectos que requieren mejoras para garantizar un desarrollo óptimo.

Uno de los principales puntos a mejorar es el desajuste entre el número de plazas ofertadas y el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. A pesar de recibir un número elevado de preinscripciones cada año (307 en 2023/2024), el número de estudiantes matriculados ha sido significativamente inferior, dejando plazas sin cubrir. Este problema ha sido recurrente en los últimos años, aunque en el curso más reciente se ha observado un cambio de tendencia. Se recomienda analizar las razones de este desajuste y evaluar qué medidas recientes han sido efectivas para mejorar la conversión de solicitudes en matrículas.

En cuanto a los criterios de admisión, se han implementado cambios como la eliminación de la nota de corte de 6,5. Una prueba piloto de autoevaluación de méritos está siendo utilizada en el proceso de selección. Aun siendo de ayuda y utilidad en el proceso de admisión, según se desprendió de la reunión mantenida con la Comisión Académica del Máster, este sistema de autoevaluación no debe ser empleado al no encontrarse incluido en la memoria verificada, ni en ninguna modificación posterior. Se recomienda que los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada estén claramente especificados en la web del máster, asegurando su alineación con los procedimientos oficiales de acceso. Además, en el caso del alumnado con titulaciones de acceso alejadas de las ciencias de la salud, sería recomendable analizar su evolución académica para valorar la necesidad de posibles complementos formativos.

La satisfacción del estudiantado con el plan de estudios, la coordinación docente y los horarios de las asignaturas es baja, lo cual fue también manifestado por el estudiantado durante la visita virtual del Comité. En la reunión con el comité externo, los estudiantes manifestaron las siguientes quejas: falta de organización de los horarios, que el programa formativo carece de asignaturas optativas, las prácticas son escasas, se producen solapamientos de contenidos entre asignaturas, los materiales didácticos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunas asignaturas del máster coinciden con los utilizados en los estudios de Grado, hay una sobrecarga de trabajo y falta de tiempo para asimilar los contenidos de cara a los exámenes, a lo que contribuye el número y la extensión de las presentaciones en las clases magistrales. También detectan carencias en metodología y en asignaturas sobre análisis de datos. Se recomienda analizar y llevar a cabo acciones de mejora relativas a estos aspectos que necesariamente deberán pasar por un proceso de modificación sustancial o una futura re-verificación del Título.

Se recomienda mejorar la participación del alumnado en los órganos de coordinación del título, especialmente considerando que la corta duración del máster puede afectar su implicación en estos procesos. Asimismo, se ha detectado que no existen actas de reuniones de coordinación ni de la Comisión de Calidad recientes, lo que dificulta la trazabilidad de las decisiones tomadas. Se recomienda garantizar que estas reuniones se celebren y queden documentadas.

En cuanto a la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos, no se han reportado problemas significativos. Sin embargo, se recomienda que en futuras evaluaciones se recopilen más datos sobre la trayectoria académica del estudiantado, con el fin de tomar mejores decisiones en la gestión del programa.

Por último, no se ha identificado la existencia de un programa de movilidad estudiantil, lo que podría ser un área de mejora para futuras ediciones. Se reconoce la dificultad de establecer programas de movilidad en títulos de un solo curso académico, pero se recomienda explorar convenios de colaboración con otras universidades nacionales e internacionales que permitan flexibilizar esta posibilidad.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

- 1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo* (véase como referencia “Tabla de información pública”).
- 2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*
- 3-*La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.*
- 4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias ofrece información pública adecuada y accesible para los diferentes grupos de interés. La web institucional del título proporciona información suficiente, relevante y comprensible, cumpliendo con los requisitos establecidos en los procesos de acreditación de ACSUCYL.

La información publicada es objetiva, actualizada y coherente con la memoria verificada del título, garantizando la transparencia y facilitando la toma de decisiones por parte del estudiantado y otros agentes implicados. La plataforma institucional Stvdium se utiliza para la actualización continua de la información, y se han incorporado mejoras derivadas de necesidades detectadas en evaluaciones previas.

Las guías docentes están disponibles antes del periodo de preinscripción, permitiendo a los estudiantes consultar información detallada sobre las asignaturas, incluyendo competencias a adquirir, metodología, sistemas de evaluación y planificación docente. Estas guías están organizadas por asignaturas y son accesibles.

No obstante, se identifican algunas áreas de mejora:

- Accesibilidad de las guías docentes: Actualmente, las guías están agrupadas en un único archivo, lo que dificulta su consulta. Se recomienda segmentarlas por asignatura para mejorar la accesibilidad y permitir una revisión más eficiente.

- Buzón de quejas y sugerencias: Se ha identificado que el buzón de sugerencias debería ser más específico para el máster, en lugar de depender exclusivamente del sistema institucional general de la universidad. Esto facilitaría una comunicación más directa y efectiva con el estudiantado.

- Información sobre salidas profesionales: Aunque el título expone su vinculación con el doctorado y la investigación, la información sobre otras posibles salidas laborales es ambigua. Se recomienda ampliar la información sobre opciones profesionales más allá de la academia, orientando mejor a los estudiantes.

En conclusión, aunque el máster cumple con los estándares de transparencia y accesibilidad, se recomienda optimizar la estructura de las guías docentes, mejorar el canal de quejas y sugerencias y ampliar la información sobre salidas profesionales, con el fin de proporcionar una orientación más completa a los estudiantes y otros agentes de interés.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.*

2-*El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-*El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implementado de manera adecuada, permitiendo el seguimiento y mejora continua de la titulación. Este sistema ha facilitado la recogida y análisis de información objetiva sobre el desarrollo del programa, integrando medidas correctivas en respuesta a las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Se han atendido los requerimientos y recomendaciones de informes externos previos, lo que ha permitido mejorar distintos aspectos del título. Entre las medidas implementadas, destacan:

- Incorporación de encuestas de satisfacción dirigidas al PTGAS y a los egresados, ampliando la evaluación de la calidad del programa.
- Mejoras en el acceso al buzón de sugerencias para los estudiantes, facilitando su participación en la mejora del título.

El SGIC garantiza que las guías docentes y demás documentos públicos estén actualizados y accesibles, y se utiliza como herramienta para la toma de decisiones en la actualización del programa formativo. Además, se han establecido mecanismos para la recogida de datos de satisfacción de los agentes implicados, permitiendo identificar áreas de mejora específicas.

No obstante, se identifican algunas áreas de mejora en el despliegue del SGIC:

- Ausencia de informes de seguimiento recientes: No consta la existencia de informes de seguimiento interno ni planes de mejora desde 2011-2012. Se recomienda elaborar informes anuales con un plan de mejora estructurado, lo que permitiría realizar un seguimiento más riguroso y trazable de las acciones implantadas.
- Baja participación en encuestas de satisfacción: Aunque se han implementado medidas para fomentar la participación, los índices de respuesta siguen siendo bajos en algunos colectivos. Se recomienda establecer acciones adicionales para incrementar la representatividad, como mayor difusión y concienciación sobre la importancia de las encuestas.
- Falta de evidencia documental sobre reuniones de la Comisión de Calidad: No constan actas recientes de la Comisión de Calidad del Título, lo que dificulta la trazabilidad de las decisiones tomadas. Se recomienda garantizar que estas reuniones se celebren con periodicidad y queden documentadas.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad, no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias ha mostrado una evolución favorable en respuesta a las recomendaciones y requerimientos identificados en evaluaciones externas previas. Se han implementado medidas correctivas y de mejora que han permitido ajustar el desarrollo del programa y responder a las necesidades detectadas. Los responsables del título han analizado y aplicado las recomendaciones contenidas en el informe de la segunda renovación de la acreditación, lo que ha redundado en mejoras efectivas en distintos ámbitos del máster. Entre las acciones destacadas, se han realizado:

- Ajustes en los procesos de admisión, incluyendo la eliminación del criterio de nota mínima de acceso y la introducción de un procedimiento de autoevaluación de méritos. Sin embargo, este proceso de autoevaluación debe ser integrado en la memoria tramitando una modificación.
- Optimización de la publicación de información institucional, mejorando la accesibilidad a las guías docentes y otros documentos clave.
- Refuerzo en la evaluación del profesorado, con una participación más activa en programas de calidad docente.

- Mejoras en los mecanismos de recogida de datos sobre satisfacción estudiantil, incorporando encuestas específicas para egresados y PTGAS.

No obstante, algunas áreas de mejora continúan en proceso de ajuste, lo que requiere un seguimiento adicional en futuras evaluaciones:

- Participación del alumnado en la coordinación del título: Aunque se han propuesto medidas para aumentar la implicación de los estudiantes, su participación sigue siendo baja, especialmente debido a la corta duración del máster. Se recomienda seguir buscando estrategias para incentivar su implicación.
- Estrategias para aumentar la movilidad académica: Actualmente, el programa no cuenta con convenios específicos de movilidad y la participación en programas internacionales sigue siendo baja. Se recomienda explorar nuevas oportunidades de cooperación interuniversitaria para mejorar la internacionalización del título.
- Seguimiento de la efectividad de las mejoras implementadas: Se recomienda establecer indicadores claros de evaluación para medir el impacto real de las acciones de mejora en la calidad del programa.

En conclusión, aunque el máster ha demostrado avances significativos en la implementación de mejoras, es necesario continuar con la monitorización de las acciones correctivas, asegurando que los esfuerzos en coordinación, movilidad y evaluación de la calidad sean efectivos y sostenibles en el tiempo.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

- 1-*El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*
- 2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*
- 3-*La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias cuenta con un equipo docente suficiente, con dedicación adecuada y con experiencia consolidada en docencia e investigación. La media de quinquenios docentes (5,13) y sexenios de investigación (3,88) refleja un alto nivel de cualificación del profesorado, además de su evaluación progresiva en el Programa DOCENTIA-USAL, donde el 75% ha obtenido calificación de "Excelente".

Además, más del 90% de los créditos del máster son impartidos por profesorado permanente, lo que garantiza estabilidad en la formación. Se destaca también que la producción científica del profesorado es relevante en el ámbito de las neurociencias, lo que se evidencia en las publicaciones más relevantes del personal docente, que reflejan su capacidad y experiencia en el campo de estudio del título.

Sin embargo, se han identificado algunas áreas de mejora:

- Relevo generacional y renovación del equipo docente: Se ha detectado la necesidad de abordar el envejecimiento y jubilación del profesorado a medio y largo plazo, asegurando la continuidad del programa. Se recomienda implementar estrategias para la captación e incorporación de nuevos perfiles académicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad del máster.

- Distribución de la carga docente: Aunque el número de docentes es suficiente, se ha identificado que la carga de dirección de TFM y tutorías no está distribuida de manera homogénea. Se recomienda realizar un análisis más detallado de la distribución de tareas para equilibrar la carga académica entre el profesorado.

- Fomento de la presencia de personas investigadoras internacionales: Se sugiere fortalecer la participación de investigadores/as de prestigio internacional en seminarios, cursos o codirección de trabajos de investigación, con el fin de enriquecer la experiencia académica del estudiantado y mejorar la internacionalización del máster.

En conclusión, aunque el máster cuenta con un profesorado altamente cualificado y comprometido con la mejora continua, se recomienda planificar la renovación del equipo docente, mejorar la recopilación de datos sobre su evolución, equilibrar la carga académica y fomentar la colaboración con investigadores/as internacionales para fortalecer la proyección del programa.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-*El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

3-*Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuadas y suficientes para el desarrollo del programa formativo. Las aulas, bibliotecas y laboratorios cumplen con las necesidades del título y facilitan el aprendizaje del estudiantado. Además, el máster se desarrolla dentro de las instalaciones del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL), lo que garantiza el acceso a equipamiento avanzado para la formación e investigación en neurociencias.

En cuanto al personal de apoyo, la Facultad de Medicina cuenta con una persona dedicada específicamente a la gestión de los másteres. Aunque este personal es compartido con otras titulaciones, se planifica anualmente su actuación, lo que permite un funcionamiento eficiente del servicio.

La Universidad también ofrece diversos servicios de apoyo y orientación, entre ellos:

- Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)
- Servicio de Asuntos Sociales (SAS).
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE).

Estos recursos contribuyen al acompañamiento y desarrollo académico del estudiantado.

No obstante, se identifican áreas de mejora:

- Déficit de financiación para la actualización de laboratorios: Actualmente, el Instituto de Neurociencias asume los costos asociados al uso de sus recursos para el máster, sin que la Universidad de Salamanca proporcione fondos específicos para su mantenimiento y mejora. Se recomienda que la universidad asigne una mayor dotación económica para garantizar la sostenibilidad de los laboratorios y su actualización tecnológica.
- Fomento del acceso a programas de movilidad y formación en el extranjero: Aunque el máster ofrece formación de alto nivel, no cuenta con suficientes oportunidades de movilidad ni con programas específicos de colaboración internacional. Se recomienda potenciar estrategias para facilitar el acceso del estudiantado a movilidades académicas y estancias de formación en otros centros de investigación.
- Mejor aprovechamiento de recursos TIC: Se sugiere evaluar la posibilidad de mejorar el acceso a software especializado y plataformas de simulación, que podrían optimizar el aprendizaje del estudiantado y su formación práctica.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El Máster Universitario en Neurociencias ha logrado que los estudiantes adquieran las competencias previstas en la memoria verificada, garantizando una formación adecuada al nivel académico y profesional requerido.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Además, la calidad de los Trabajos Fin de Máster (TFM) es elevada, y algunos alcanzan un nivel de experimentación cercano a estudios de doctorado, reflejando la sólida formación investigadora del máster.

Las actividades formativas están alineadas con los estándares del título, incluyendo clases teóricas, prácticas y actividades que desarrollan competencias específicas en neurociencias. Asimismo, los sistemas de evaluación han sido aplicados correctamente, respetando los compromisos adquiridos en la memoria verificada.

Sin embargo, se identifican algunas áreas de mejora:

- Claridad en la evaluación: En algunas asignaturas, como "Organización morfológica del sistema nervioso", no queda claro cómo se evalúan ciertas partes (ej., pruebas orales, participación en clase). Se recomienda explicitar estos criterios en la guía docente para mejorar la transparencia en la evaluación.

- Tiempo suficiente para los TFM experimentales: Se recomienda consultar al estudiantado sobre el tiempo disponible en laboratorio para garantizar que la carga de trabajo sea adecuada y no suponga una limitación para el desarrollo de los proyectos experimentales.

- Supervisión ética de los TFM experimentales: Se sugiere reforzar la información sobre la evaluación ética de los trabajos experimentales, asegurando que los proyectos cumplan con todas las normativas vigentes en investigación biomédica y neurocientífica.

Se identifican también algunas áreas de mejora señaladas por el estudiantado durante la visita del Comité: Como ya ha quedado recogido en 1.2, manifestaron asimismo la sobrecarga de trabajo y falta de tiempo para asimilar los contenidos de cara a los exámenes. Esta situación podría aliviarse a través de una reducción del peso de los exámenes escritos o tipo test y del fomento de la evaluación continua de las asignaturas. Se recomienda analizar y llevar a cabo acciones de mejora relativas a estos aspectos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

- 1-*La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*
- 2-*Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de rendimiento académico han sido coherentes con las previsiones de la memoria verificada. Las tasas de éxito y eficiencia del título se han mantenido en niveles satisfactorios, sin grandes variaciones respecto a evaluaciones anteriores, lo que indica una gestión académica estable y un adecuado desempeño del estudiantado.

Aunque ha habido algunas fluctuaciones en los datos de abandono, estos se explican principalmente por casos individuales, como estudiantes extranjeros que han decidido no continuar sus estudios por razones personales. En términos generales, la evolución de los indicadores refleja una gestión adecuada del programa y una progresión positiva en su desempeño académico.

No obstante, se identifican algunos aspectos a mejorar:

- Descenso puntual en la tasa de graduación: En el curso 2022-2023, la tasa de graduación disminuyó al 75%, en contraste con el 100% de los cursos anteriores. Aunque se ha recuperado en 2023-2024, se recomienda hacer un seguimiento para evitar futuras fluctuaciones.
- Percepción del profesorado sobre la formación inicial del estudiantado: Algunos docentes han señalado que el nivel de preparación del alumnado en ciertas competencias de base podría mejorarse. Se recomienda realizar un análisis del perfil de ingreso para valorar si es necesario reforzar ciertos contenidos o establecer mecanismos de nivelación.
- Valoración de recursos por parte del profesorado: Aunque el título mantiene buenos indicadores de rendimiento, algunos docentes han expresado que los recursos materiales disponibles podrían mejorarse, especialmente en lo relativo al equipamiento de laboratorios.

En conclusión, el máster ha mantenido indicadores de éxito y eficiencia en línea con lo previsto, reflejando una buena gestión del programa. Sin embargo, se recomienda monitorizar la evolución de

la tasa de graduación, analizar la formación inicial del alumnado y reforzar los recursos materiales disponibles, para continuar optimizando la calidad del título.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El máster presenta dificultades en la medición de la inserción laboral de sus egresados, ya que una gran parte de ellos continúa su formación en estudios de doctorado, lo que complica la obtención de datos claros sobre su acceso al mercado laboral.

Los indicadores actuales reflejan que los egresados que no optan por la vía investigadora tienen opciones laborales limitadas, principalmente en el ámbito de la docencia universitaria y formación. La falta de datos estructurados y el bajo número de respuestas en las encuestas de egresados impiden obtener una visión completa sobre la empleabilidad y las salidas profesionales fuera del ámbito académico.

Se recomienda reforzar la recopilación de información sobre la inserción laboral de los egresados mediante la implementación de un sistema estructurado de seguimiento, que incluya encuestas periódicas con mayor difusión y colaboración con empleadores y asociaciones del sector.

Asimismo, se recomienda ampliar el enfoque del máster hacia una mayor orientación clínica, biotecnológica y biosanitaria, lo que podría aumentar las oportunidades de inserción en otros sectores profesionales y diversificar las opciones laborales de los egresados. Esta medida podría complementarse con la creación de nuevas asignaturas optativas o la posibilidad de realizar prácticas externas en entornos clínicos y en empresas.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los distintos colectivos involucrados en el máster ha sido analizada y es, en general, positiva, aunque se han identificado áreas de mejora que requieren atención.

Los estudiantes valoran positivamente la actividad docente del profesorado, con una tendencia creciente en la satisfacción con las asignaturas. No obstante, han manifestado insatisfacción con la falta de asignaturas optativas y la escasez de prácticas externas, aspectos que deberían revisarse en futuras modificaciones del plan de estudios. Se recomienda evaluar la posibilidad de incorporar asignaturas optativas o experiencias prácticas, especialmente en áreas que complementen el enfoque investigador del título.

El profesorado, por su parte, manifiesta una buena valoración de la coordinación académica del máster, aunque persisten quejas respecto a la financiación y al equipamiento de laboratorios, problemas que se han mantenido a lo largo de los años sin una solución definitiva. Se recomienda que la universidad asuma un mayor compromiso en la dotación económica del máster, asegurando la actualización y mantenimiento de los recursos necesarios para la formación del estudiantado.

Además, la satisfacción del profesorado con la formación inicial del estudiantado es baja en algunos aspectos, lo que podría indicar la necesidad de reforzar ciertos contenidos introductorios o evaluar el perfil de ingreso para garantizar una mejor adaptación al programa.

Por otro lado, la participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo baja en algunos colectivos, lo que dificulta la obtención de datos representativos. Se recomienda implementar acciones para incentivar la participación, como sesiones informativas sobre la importancia de estas evaluaciones o mejoras en la difusión de los resultados.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-*Los estudiantes participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-*El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

3-*El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La proyección exterior del máster es muy limitada, especialmente en lo que respecta a la movilidad internacional de estudiantes y profesores. La participación en programas de movilidad es prácticamente inexistente, debido a la corta duración del máster y la dificultad de equiparación con programas europeos, lo que limita la posibilidad de establecer intercambios efectivos.

Asimismo, no se han identificado convenios de colaboración con otras universidades o instituciones internacionales, lo que restringe la visibilidad y el impacto del título fuera del ámbito nacional. En este sentido, se recomienda explorar posibilidades de acuerdos con universidades e institutos de investigación extranjeros, que permitan facilitar la movilidad académica y fortalecer el reconocimiento internacional del programa.

Por otro lado, no hay evidencias de participación del profesorado en programas de movilidad, ni visitas de investigadores internacionales más allá de su participación como conferenciantes invitados, que contribuyan a la internacionalización del máster. Se recomienda fomentar la participación de docentes en programas de movilidad y la invitación de investigadores de prestigio internacional para impartir seminarios o codirigir trabajos de investigación.

Para mejorar la proyección exterior del máster, se recomiendan, entre otras, las siguientes estrategias:

- Explorar la firma de convenios de colaboración con universidades extranjeras, especialmente aquellas que cuenten con programas similares en neurociencias
- Promover la movilidad del profesorado, incentivando su participación en programas internacionales de docencia e investigación
- Aumentar el número de conferencias y seminarios impartidos por investigadores internacionales, lo que fortalecería la dimensión global del máster.
- Evaluar la posibilidad de establecer un programa de movilidad de corta duración, que permita a los estudiantes realizar estancias breves en laboratorios o centros de investigación internacionales sin comprometer el desarrollo del curso académico.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

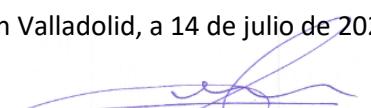
El Máster ha elaborado un Plan de Mejora estructurado y realista, diseñado para atender las áreas de mejora identificadas en evaluaciones anteriores y en el autoinforme de la 3^a renovación del título. Este plan establece acciones concretas con un calendario definido a corto plazo y es supervisado por una comisión especial encargada de su seguimiento. Entre las principales iniciativas del plan destacan:

- Revisión y remodelación del máster con vistas a una futura solicitud de verificación en 2025, lo que permitirá ajustar el programa a nuevas demandas formativas y mejorar su estructura académica.
- Refuerzo de la coordinación docente y mejora en la comunicación con el alumnado, con el objetivo de fomentar su participación en la gestión del título y optimizar la organización de los contenidos.
- Medidas para fortalecer la inserción laboral, explorando la posibilidad de incluir una mayor orientación clínica en el programa, lo que permitiría diversificar las oportunidades profesionales de los egresados.
- Propuesta de nuevas estrategias para fomentar la movilidad y los convenios de colaboración, aunque su implementación dependerá de la viabilidad dentro del marco estructural del máster.

Si bien el plan de mejora es coherente y bien estructurado, se identifican algunas áreas de mejora que requieren un seguimiento especial:

- Definición de indicadores claros para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas, asegurando que cada acción del plan tenga criterios de seguimiento medibles.
- Fortalecimiento de la financiación para la docencia e investigación, dado que algunas acciones propuestas, como la actualización de laboratorios y la mejora de infraestructuras, dependen de la asignación de recursos por parte de la universidad.
- Seguimiento de la evolución de la movilidad académica, evaluando si las estrategias implementadas han logrado aumentar la participación de estudiantes y profesorado en programas internacionales.

En Valladolid, a 14 de julio de 2025


D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones